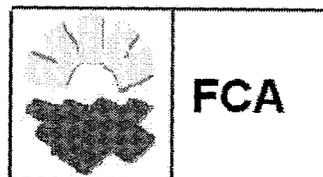




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0031308/2018

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 460/17, por la que se concede Licencia al Ing. Agr. Leandro David CARBELO, en el Departamento de Producción Vegetal, Cátedra de Olericultura; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo y corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

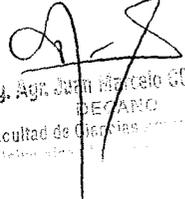
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución HCD N° 460/18, en virtud de un error involuntario respecto a la Licencia del Ing. Agr. Leandro David CARBELO; por lo que en el Art. 1º, donde dice: "Conceder Licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Leandro David CARBELO...", **deberá decir:** "Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Leandro David CARBELO...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General, al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


GABRIEL (RA) RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 581
E.D./

